

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 135-D-FLCH-18

Lima, 13 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01048-FLCH-2018 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de MAGISTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 047-UPG-FLCH-2018 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la bachiller TERESA ADELAIDA AURORA TUESTA FIGUEROA, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de MAGISTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA;

Que mediante Dictamen N.º 419-UPG-FLCH-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis de la bachiller TERESA ADELAIDA AURORA TUESTA FIGUEROA;

Que con fecha 18 de diciembre de 2017, la bachiller TERESA ADELAIDA AURORA TUESTA FIGUEROA, sustentó la tesis titulada «LO FEMENINO EN LA OBRA DRAMÁTICA (1981-1986) DE MARIO VARGAS LLOSA» la cual fue aprobada como MUY BUENA;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.º Otorgar el Grado Académico de Magister en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana a la bachiller Teresa Adelaida Aurora Tuesta Figueroa, con código de matrícula N.º 11037020.
- 2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

**DR. GÖNZALO ESPINO RELUCÉ** VICEDEGANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO MG JOSE CARLOS BALLÓN VARGAS

DECANO

DECANO

DECANO

